

DECE4



ÁREA TÉCNICA

UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
8va. Calle 5-64 Zona 11
contabilidad@oftalmologiaguatemala.com / PBX: 2210-0600 FAX: 2440 - 8400
CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD A OTORGAR AL MSPAS 2026

No.	Meta	Servicios	No. Servicios programados al año	Costo unitario por servicio	No. de servicios promedio por beneficiario	Costo unitario promedio por beneficiario	Beneficiarios programados en el año	COSTO TOTAL	
									ANUAL
1	Me t a : R e h a b i l i t a c i o n e s i ó n p e d i á t r i c a s	a. Emergencias de origen traumático oftalmológico y consulta post-evento traumático	3,400	Q 220.00	1	Q 220.00	3,400	Q	748,000.00
		b. Procedimientos especiales y Cirugías oculares traumáticas	2,175	Q 2,306.00	1	Q 2,306.00	2,175	Q	5,015,550.00
		c. Consultas de seguimiento y/o rehabilitación por emergencia de origen traumático	6,800	Q 101.50	2	Q 203.00	3,400	Q	690,200.00
		d. Consulta y/o Evaluación oftalmológica Intra-hospitalaria	1,500	Q 96.00	1	Q 96.00	1,500	Q	144,000.00
		e. Atención, seguimiento y tratamiento a la Retinopatía del prematuro y otras emergencias oftalmológicas pediátricas	8,780	Q 387.50	2	Q 775.00	4,390	Q	3,402,250.00
Total de Servicios			22,655				14,865	Q	10,000,000.00

Elaborado por: María Marta Ramos Amaro, Gerente Administrativo Financiero

Nombre y Cargo

Autorizado por: Yamile Gil Lozano Representante Legal

Nombre y Cargo


Firma y Sello

Firma y Sello


María Marta Ramos Amaro
Gerente Administrativo - Financiero
Unidad Nacional de Oftalmología

Fecha: Guatemala, 12 de marzo de 2026

Dra. Yamile Gil Lozano
Presidente
Unidad Nacional de Oftalmología

Yamile Gil Lozano
Dra. Yamile Gil Lozano
Presidente
Unidad Nacional de Oftalmología